



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12 002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.:

023

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	AVIATUR SA	
DE HABILITACIÓN	<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.</p>	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	<p>CALIFICACIÓN OBTENIDA</p>	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	<p>Descuento sobre tarifa administrativa (70 puntos)</p>	CUMPLE/ RECHAZO			70
<p>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)</p>	<p>Oficinas o puntos de atención (30 puntos)</p>	CUMPLE/ RECHAZO			20
<p>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</p>		100 PUNTOS		(90) puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [22] de [FEBRERO] de [2018], se realizó invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [26] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **AVIATUR SA**

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **AVIATUR**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [27] del [FEBRERO] de [2018]

JOHANNIE JAMES

JAMES CRUZ JOHANNIE LUCIA

Firma

José María Amador Martínez

MARTINEZ MORALES YESID

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de los (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de dens y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación, a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de que se presenten firmas adicionales en este formato, podrán rechazarse.